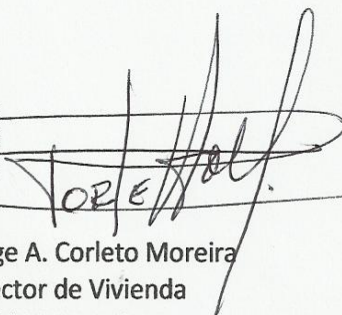


NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente la Dirección de Vivienda, de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA), hace la aclaración que esta dirección no extiende **ni Licencias, ni Permisos**, lo que se extiende son **Constancias de Registros de Proyectos Habitacionales de Interés Social** ante, la Ventanilla Única del Comité Interinstitucional de Facilitación de Trámites Administrativos (CIFTA).

Se extiende la presente en Comayagüela, M.D.C., a los 19 días del mes de Febrero del 2016.




Arq. Jorge A. Corleto Moreira
Director de Vivienda
CONVIVIENDA

cc. Archivo